



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de agosto de 2022
P.I.E. N° 886/2021-2022



Señor
Marvin Arsenio Molina Casanova
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre. -

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe el proceso en el que se encuentra la aplicación de la Resolución de refuncionalización emitida por las Salas Plenas conjuntas del Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura de fecha 22 de febrero de la presente gestión. --- 2. Informe que parámetro se están considerando para la designación de autoridades jurisdiccionales al cargo de Juzgados de Sentencia de Violencia contra la Mujer. --- 3. Informe de qué manera se está dando cumplimiento, al artículo 69 y las disposiciones finales Tercera y Cuarta de la Ley 348. --- 4. Adjunte todo el proceso de selección y designación de autoridades jurisdiccionales de la Convocatoria 05/2022 y 28/2021, y explique. Los parámetros y criterios de evaluación empleados. --- 5. Informe cuantas convocatorias para jueces han sido realizadas desde el año 2020. Adjunte la información de respaldo donde conste el proceso de evaluación, selección y designación.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas: 17 17 NOV 2022 12:00

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Fojas: 17 17 NOV. 2022 15:52
RECIBIDO
N° Correlativo..... Firma.....

Sucre, 04 de octubre de 2022
CITE: OF. PRES – CM – N° 1278/2022

10615 1145
CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas: 17 07 NOV. 2022 11:30
RECIBIDO
No. Reg. 5314 Recibido por:.....

Señor:
Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz. -

REF.: RESPUESTA A PIE N° 886/2021-2022

Señor Presidente:

Mediante la presente tengo a bien dar acuse de respuesta al acto de fiscalización PIE N° 886/2021-2022; con fecha de recepción 26 de agosto de 2022; en el Consejo de la Magistratura, mediante el cual se remite **Petición de Informe Escrito**, a solicitud de la Senadora **Andrea Bruna Barrientos Sahonero**, por lo que tengo a bien informar:

Pregunta 1.- “Informe el proceso en el que se encuentra la aplicación de la Resolución de Refuncionalización emitida por las Salas Plenas conjuntas del Tribunal Supremo de Justicia y Consejo de la Magistratura de fecha 22 de febrero de la presente gestión”.

Respuesta.- El INFORME UNETE/052/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, elaborado por el Lic. Mario Oscar Espino Bautista, Profesional Estadístico, señala que, en fecha 22 de febrero de 2022, en Sala Plena Conjunta del Tribunal Supremo de Justicia y el Consejo de la Magistratura, se aprueba la Refuncionalización de Tribunales de Sentencia, de acuerdo al siguiente cuadro:

- ✓ Resumen de Refuncionalización de Tribunales de Sentencia Capital y Provincias.

DEPARTAMENTO	CAPITALES			PROVINCIAS			TOTAL		
	EXISTENTES	REFUNCIONALIZADOS	SE MANTENDRAN	EXISTENTES	REFUNCIONALIZADOS	SE MANTENDRAN	EXISTENTES	REFUNCIONALIZADOS	SE MANTENDRAN
CHUQUISACA	3	1	2	3	3	0	6	4	2
LA PAZ	12	6	6	4	1	3	16	7	9
EL ALTO	5	1	4			0	5	1	4
COCHABAMBA	7	3	4	6	0	6	13	3	10
ORURO	3	0	3	2	2	0	5	2	3
POTOSÍ	3	1	2	5	5	0	8	6	2
TARIJA	3	2	1	5	3	2	8	5	3
SANTA CRUZ	12	5	7	6	0	6	18	5	13
BENI	2	1	1	4	1	3	6	2	4
PANDO	2	0	2	0	0	0	2	0	2
TOTAL	52	20	32	35	15	20	87	35	52

En ese sentido, producto de la refuncionalización se crearon 105 juzgados de Sentencia Penal tanto en materia penal, Violencia Contra la Mujer y Anticorrupción, sin embargo, estos juzgados superaban la cantidad a la necesidad en esta materia, en ese sentido el Tribunal Supremo de Justicia, aprobó la Reasignación y Ampliación de competencias a estos juzgados a otras materias de urgente necesidad de creación, a fin de establecer un equilibrio de la carga procesal y la necesidad de juzgados entre todas las materias con los mismos jueces de los tribunales refuncionalizados, a pesar de ello, la necesidad de juzgados persiste en materia contra la Violencia hacia la Mujer, al igual que en otras materias.

- ✓ Resumen de Reasignación y Ampliación de Competencias a Juzgados de Sentencia ciudades capitales.

CIUDADES	SENTENCIA PENAL	SENTENCIA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SENTENCIA ANTICORRUPCIÓN	INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SENTENCIA PERDIDA DE DOMINIO	PÚBLICO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	PÚBLICO DE FAMILIA	TOTAL CAPITAL
SUCRE	2	1	0	1	0	0	0	2	6
LA PAZ	4	4	2	0	1	1	2	0	14
EL ALTO	2	4	0	0	0	1	0	0	7
COCHABAMBA	1	3	0	1	1	0	0	0	6
ORURO	2	0	0	0	0	0	1	0	3
POTOSI	0	1	0	1	0	0	0	0	2
TARIJA	1	3	0	1	0	1	1	1	8
SANTA CRUZ	5	1	0	4	1	1	1	0	12
TRINIDAD	1	2	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	18	19	2	8	3	4	5	3	61

- ✓ Provincias.

DISTRITO	SENTENCIA PENAL MIXTO	SENTENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	PÚBLICO MIXTO E INSTRUCCIÓN PENAL	PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y JUEZ TÉCNICO	PÚBLICO DE FAMILIA	PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	EJECUCIÓN PENAL	TOTAL PROVINCIA
CHUQUI SACA	3	0	0	3	0	0	0	0	6
LA PAZ	2	0	0	0	0	1	0	0	3
COCHA BAMBA	1	0	2	0	0	0	0	0	3
ORURO	2	0	0	0	0	0	1	0	3
POTOSI	13	0	1	0	2	0	0	0	16
TARIJA	5	1	0	0	0	0	1	0	7
SANTA CRUZ	1	0	1	0	0	0	0	1	3
BENI	3	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	30	1	4	3	2	1	2	1	44

A partir de este proceso, en fecha 15 de agosto se emitieron los nuevos títulos a los jueces reasignados, creándose 185 nuevos ítems de apoyo judicial para los nuevos juzgados creados, que comprende de un Secretario y un Auxiliar por juzgado.

Pregunta 2.- "Informe qué parámetro se está considerando para la designación de autoridades jurisdiccionales al cargo de Juzgados de Sentencia de Violencia contra la Mujer".

Respuesta.- El INFORME JNDAP-N°189/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, elaborado por los licenciados Leandra Porco Albis, Orlando Pedro Mollo Velásquez, Ivone Teresa Flores Rejas y Amalia Aguilar, todos profesionales de la Jefatura

Nacional de Dotación y Administración de Personal, quienes señalan que, el parámetro se encuentra establecido en el “Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Judicial – Modalidad de Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia”, específicamente en el art. 9 REQUISITOS párrafo II “Especialidad en materia penal y conocimientos de género o, alternativamente derechos humanos”, requisito principal indispensable, que se encuentra al margen de otros requisitos generales de cumplimiento obligatorio.

Pregunta 3.- “Informe de qué manera se está dando cumplimiento, al artículo 69 y las disposiciones finales Tercera y Cuarta de la Ley N° 348”.

Respuesta.- El INFORME UNETE/052/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, elaborado por el Lic. Mario Oscar Espino Bautista, Profesional Estadístico, señala que, el requerimiento de Juzgados de Sentencia de Violencia Contra la Mujer es de 35 juzgados, que a través de estudios técnicos se presentó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, sin embargo, no se tuvo respuesta, por lo que con los pocos recursos disponibles del Órgano Judicial de manera paulatina se crearon juzgados como se detalla a continuación:

- ✓ Creación de juzgados desde la promulgación de la Ley N° 348, en materia de violencia contra la mujer 2013 – 2019.

INSTANCIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y ANTICORRUPCIÓN	0	4	1	1	3	8	7	24
JUZGADOS DE SENTENCIA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER Y ANTICORRUPCIÓN	0	2						2
TRIBUNALES DE SENTENCIA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER	0	1						1
TOTAL	0	7	1	1	3	8	7	27

- ✓ Creación de juzgados en materia de violencia contra la mujer mediante la refuncionalización Ley N° 1173.

DISTRITO	INSTRUCCIÓN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			SENTENCIA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			TRIBUNAL SENTENCIA	TOTAL CREADOS	TOTAL
	EXISTENTES	CREADOS	TOTAL	EXISTENTES	CREADOS	TOTAL	EXISTENTE		
Cobija	0		0	0		0		0	0
Cochabamba	3	1	4	0	3	3		4	7
El Alto	4		4	0	4	4		4	8
La Paz	5		5	1	4	5	1	4	11
Oruro	0		0	0				0	0

Potosí	0	1	1	0	1	1		2	2
Santa Cruz	6	3	9	1	1	2		4	11
Sucre	2	1	3	0	1	1		2	4
Tarija	2	1	3	0	3	3		4	6
Trinidad	2	0	2	0	2	2		2	4
Total	24	7	31	2	19	21	1	26	53

Pregunta 4.- “Adjunte todo el proceso de selección y designación de autoridades jurisdiccionales de la Convocatoria 05/2022 y 28/2021. Asimismo, explique los parámetros y criterios de evaluación empleados.”

Respuesta.- El INFORME JNDAP-N°189/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, elaborado por los licenciados Leandra Porco Albis, Orlando Pedro Mollo Velásquez, Ivone Teresa Flores Rejas y Amalia Aguilar, todos profesionales de la Jefatura Nacional de Dotación y Administración de Personal, refiere los siguientes procesos: Convocatoria Pública, Presentaciones de Postulaciones, Verificación de Requisitos, Calificación de Méritos, Examen de Competencia, Entrevista y Designación.

En relación a los parámetros y criterios de evaluación empleados, señalan que dichos procesos se rigen según lo establecido en el “Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Judicial – Modalidad de Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia”.

Pregunta 5.- “Informe cuantas convocatorias, para jueces han sido realizadas desde el año 2020. Adjunte la información de respaldo donde conste el proceso de evaluación, selección y designación”.

Respuesta.- El INFORME JNDAP-N°189/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, elaborado por los licenciados Leandra Porco Albis, Orlando Pedro Mollo Velásquez, Ivone Teresa Flores Rejas y Amalia Aguilar, todos profesionales de la Jefatura Nacional de Dotación y Administración de Personal, quienes señalan que, desde la Gestión 2020, el Consejo de la Magistratura desarrolló procesos de selección para los cargos de Jueces, tanto de la jurisdicción ordinaria como de la jurisdicción agroambiental, se detalla a continuación:

✓ Gestión 2020:

CONVOCATORIAS PUBLICAS GESTION 2020		
N° DE CONVOCATORIA	DETALLE	CONCLUIDA, EN CURSO, OTRA
CONV -NAL. 013 AL 021/2020	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, INSTRUCCION O DE TRIBUNALES DE SENTENCIA	SE DEJÓ SIN EFECTO
CONV -NAL. 30/2020	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, INSTRUCCIÓN, SENTENCIA Y TRIBUNALES DE SENTENCIA	CONCLUIDO
CONV -NAL. 39/2020	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS AGROAMBIENTALES	SIN EFECTO

✓ Gestión 2021:

CONVOCATORIAS PUBLICAS GESTION 2021		
N° DE CONVOCATORIA	DETALLE	CONCLUIDA, EN CURSO, OTRA
CONV - NAL. 27/2021	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS AGROAMBIENTALES	CONCLUIDO
CONV - NAL. 28/2021	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, DE PARTIDO, INSTRUCCIÓN, SENTENCIA Y TRIBUNALES DE SENTENCIA.	CONCLUIDO

✓ Gestión 2022:

CONVOCATORIAS PUBLICAS GESTION 2022		
N° DE CONVOCATORIA	DETALLE	CONCLUIDA, EN CURSO, OTRA
CONV - NAL. 04/2022	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, INSTRUCCIÓN, SENTENCIA Y TRIBUNALES DE SENTENCIA	CONCLUIDO
CONV - NAL. 05/2022	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS Y DE EJECUCIÓN PENAL	CONCLUIDO
CONV - NAL. 06/2022	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS AGROAMBIENTALES	CONCLUIDO
CONV - NAL. 20/2022	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PÚBLICOS, INSTRUCCIÓN, SENTENCIA Y TRIBUNALES DE SENTENCIA	EN CURSO
CONV - NAL. 24/2022	JUEZA O JUEZ AGROAMBIENTAL	EN CURSO
CONV - NAL. 26/2022	JUEZA O JUEZ DE JUZGADOS PUBLICOS, INSTRUCCION Y DE EJECUCION PENAL	EN CURSO
CONV - NAL. 29/2022	CONVOCATORIA INTERNA A CARGOS DE JUEZAS O JUECES TRANSITORIOS	EN CURSO

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


MSc. Martín Medina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL